

PROFESORADO TÉCNICO DE FP

CCOO

enseñanza

www.fe.ccoo.es

Se dan **algunos**
pasos pero
queda **mucho**
por hacer



CCOO reconoce que parecen darse pasos para solucionar la situación de una parte del profesorado técnico de FP que no poseían titulación, pero que hacen falta propuestas por escrito, así como agilizar la negociación y aplicación del desarrollo que permita el paso a la subcategoría A1 de más de 23.000 docentes.



Desde la aprobación de la LOMLOE, en la que se incluye la Disposición Adicional Undécima sobre el profesorado técnico de Formación Profesional, la Federación de Enseñanza de CCOO ha dejado clara su posición. En este sentido, la aplicación de la normativa debe garantizar:

- Que el paso del profesorado técnico de FP con titulación universitaria a la subcategoría A1 pueda gestionarse con agilidad y prontitud.
- Que el personal funcionario de carrera que no posea titulación de grado o equivalente pueda acreditarla, incorporándose a la subcategoría A1 de pleno derecho en ese momento y en su mismo puesto.
- Que no se vean mermadas las condiciones de movilidad del profesorado técnico de FP en el Concurso General de Traslados.
- Que se articule un marco garantista para que se mantengan las condiciones del personal interino que actualmente existe.
- Que se mantenga en sus actuales condiciones a todo el profesorado interino técnico de FP que ocupa una especialidad para la que no exista titulación de grado.
- Que se equipare salarialmente a todo el personal que quede incluido en el cuerpo a extinguir y en el nuevo cuerpo.
- Que se aborde el reconocimiento de las labores docentes tanto del cuerpo a extinguir como del nuevo cuerpo que se va a crear.



La creación del nuevo cuerpo puede ser una vía para solucionar algunas de las situaciones creadas por la LOMLOE para el personal que no tiene titulación, pero queda todavía camino por recorrer. Por ello hace falta una negociación real y con propuestas en firme por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, hay alrededor de 23.000 personas esperando la aplicación de la Disposición Adicional Undécima y eso solo puede suceder cuando se negocie y apruebe el desarrollo pertinente. Para CCOO debe:

- ↑ Ser ágil, sencillo y sin plantear dificultades al personal que va a realizar el paso.
- ↑ Establecer un periodo concreto y acotado.
- ↑ Evitar distintos ritmos de los procesos de paso entre las comunidades autónomas.
- ↑ Voluntad política de todas las administraciones implicadas.

En este sentido, no se puede esperar más y exigimos al Ministerio de Educación y Formación Profesional que lo negocie con las organizaciones sindicales antes del inicio de curso.

PROFESORADO TÉCNICO DE FP

Se dan algunos
pasos pero
queda mucho
por hacer



enseñanza

www.fe.ccoo.es

